

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN Actualización año 2026

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Solicitud de Crédito de Grupo Solidario Mixto nuevo y renovación. Brindado por el Departamento de Microcréditos San Bartolo		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
<p>Conjunto de personas con la voluntad de unirse de manera solidaria, para la obtención de un microcrédito y lo identifican las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se formará entre 4 a 6 personas Que los asociados se avalen entre sí No podrán participar cónyuges dentro del Sistema El Grupo solidario deberá conformar una mesa directiva, con presidente (a), secretario (a) y tesorero (a). Ser de nacionalidad mexicana. Ser residente en el municipio de Naucalpan y tener una microempresa establecida en el municipio de Naucalpan. •Tener un aval con residencia establecida en el municipio de Naucalpan. Ser mayor de edad. Tener un Proyecto Productivo. Presentar constancia de haber tomado el curso básico de Microcréditos y/o Cultura Financiera. 			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098-N00-T-002		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos y Políticas de Crédito		
DOCUMENTO A OBTENER	Contrato grupal mixto del crédito	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Mínimo 16 semanas Máximo 60 semanas
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Contar con un negocio o iniciar un negocio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se da continuidad de los pagos contratados por los integrantes de grupos solidarios, a través de la conciliación de las bases de datos emitidos por el banco y cargados en la plataforma de administración de cartera.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Los formatos de Solicitud de Crédito para Grupo Solidario mixto. Proyecto de Inversión, Estudio Socioeconómico y Carta de Autorización firmada para consulta del reporte de crédito de cada uno de los asociados (mínimo 4 personas y máximo 6), o en su caso, el instrumento de medición de riesgo que se utilice para la autorización de crédito,	SI	1	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos "San Bartolo Naucalpan" Políticas de Crédito

<ul style="list-style-type: none"> Original solo para cotejo y copia de Credencial para Votar actualizada expedida por el IFE o INE que lo acredite como habitante del municipio de Naucalpan, si el asociado no cuenta con dicho documento se le solicitará una carta de Constancia Domiciliaria firmada por la Autoridad Auxiliar de su colonia o el secretario del Ayuntamiento, su talón comprobante del trámite de su credencial para votar ante IFE y alguna otra identificación oficial con fotografía. Original solo para cotejo y copia de Comprobante de Domicilio (Recibo de Predial, Luz, Teléfono, Agua o estado de cuenta de algún servicio, ya sea bancario, de telefonía móvil o servicios de comunicaciones), este deberá coincidir con la dirección que aparece en la Credencial para Votar del Solicitante, no tener una antigüedad mayor a 2 meses a partir de la fecha de solicitud, no presentar adeudo y en el caso de estados de cuenta, deberá estar a nombre del solicitante. 	SI	I	<p>INCISO I.- Políticas de trámite para solicitud y renovación de crédito.</p> <p>1.1 Requisitos Generales.</p> <p>1.2. Solicitud de Crédito para Grupos Solidarios y Microempresas.</p> <p>1.2.1 Grupo Solidario</p>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> Presentarse en las oficinas de microcréditos con su documentación original y copias, para iniciar el trámite de su expediente individual, como el proyecto de inversión, consulta de historial crediticio y solicitud de crédito, posteriormente esperar la autorización del comité de crédito. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora y 30 minutos			
COSTO	\$ Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos Inciso I	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>NO PODRÁ OTORGARSE EL CRÉDITO POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener un mal historial crediticio Por no traer la documentación solicitada Por no tener un proyecto de inversión Por su insolvencia moral Por su insolvencia económica Porcentaje de atrasos en sus créditos anteriores <p>MANERA EN QUE SE OTORGA EL CRÉDITO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener un historial crediticio bueno Presentar la documentación solicitada en original y copia 			

<ul style="list-style-type: none"> Tener un proyecto de inversión individual o grupal 	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica
DEPENDENCIA U ORGANISMO	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo y Fomento Económico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Ruby Stephanie Guarneros Valle	
DOMICILIO	
CALLE	Av. Juárez, edificio anexo a al palacio municipal
NO. INT. Y EXT.:	NO. 39 primer piso
COLONIA	Fracc. El Mirador
MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53050
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 9:00 A 18:00 HRS.
LADA	TELÉFONOS
EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
01 55	53718400
N/A	Microcreditosnaucalpan@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
OFICINA	No aplica
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica
DOMICILIO	
CALLE	No aplica
NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica
MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS
EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué requisitos necesito para formar un grupo solidario?
RESPUESTA:	Ser de nacionalidad mexicana, Ser residente en el municipio de Naucalpan y tener una microempresa establecida en el municipio de Naucalpan, Tener un aval con residencia establecida en el municipio de Naucalpan, Ser mayor de edad, Tener un Proyecto Productivo, Presentar constancia de haber tomado el curso básico de Microcréditos y/o Cultura Financiera.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dentro del grupo puede haber familiares?
RESPUESTA:	Si, con excepción del conyugue
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto me prestan?
RESPUESTA:	Cuando es el primer préstamo accede a un monto de \$ 7,500.00 y puede prestársele hasta \$ 66,100.00
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
(El poder de servir)



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
1993-2024



<p></p> <p>C. Octavio Martínez García Coordinador de Microcréditos y Cooperativas Solidarias</p>	<p>Lic. Ruby Stephanie Guerrero Valle Directora de Desarrollo y Fomento Económico DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO</p>	<p>19 / 03 / 2026</p>
---	---	-----------------------